

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2968

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes dos de mayo del año dos mil diecisiete. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cccibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Informe sobre procesos de destitución.

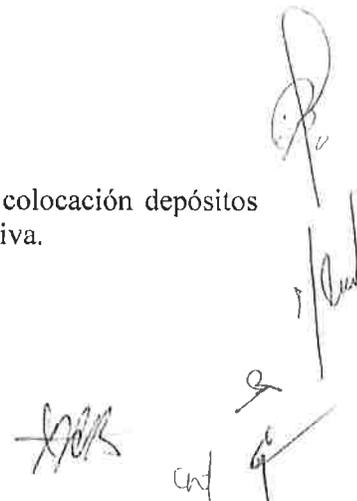
4.2 Informe de presentación de denuncia al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)

V.- Asuntos UACI

5.1 Sustitución de administrador de contrato de Publicidad Comercial.

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/250/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación depósitos correspondientes al mes de marzo de 2017 para conocimiento de Junta Directiva.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 Informe sobre procesos de destitución. El Director Presidente informa a los miembros de Junta Directiva que en los procesos de destitución que se han iniciado contra los Licenciados Alberto Javier Alvarenga Cardoza y Lexis Maxwell Funes Méndez, se les ha notificado del inicio del Proceso y se les ha provisto de la información necesaria para que ejerzan su derecho de audiencia y defensa que por ley les corresponde y en este momento se está a la espera del cumplimiento del plazo para que presenten sus pruebas de descargo para su defensa.

4.2 Informe de presentación de denuncia al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG). El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva la nota PI-325/2017 de fecha 28 de abril del 2017, mediante la cual se remitió denuncia formal al Tribunal de Ética Gubernamental por el caso de Falsedad Documental agravada interpuesto ante la Fiscalía General de la República, para que dicho Tribunal inicie las investigaciones correspondientes y se deduzcan responsabilidades. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** Darse por enterada de la denuncia interpuesta ante el Tribunal de Ética Gubernamental.

V.- Asuntos UACI

5.1 Sustitución de administrador de contrato de Publicidad Comercial. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva, el memorándum UACI/302/2017 de fecha 2 de mayo del 2017, suscrito por el señor Alejandro Flamenco, Jefe UACI, mediante el cual remite propuesta para nombrar al Licenciado Carlos Leonardo Hernández Aguilar, Gerente de Operaciones y Tecnología, como Administrador del Contrato número 37/2017 de “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia” para la publicidad Comercial, en sustitución del licenciado Lexis Maxwell Funes. Conocido el tema y en base a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y al artículo 74 del Reglamento de la misma Ley, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Nombrar como Administrador del Contrato 37/2017 “**SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**” **Publicidad Comercial**, en sustitución del licenciado Lexis Maxwell Funes, al licenciado Carlos Leonardo Hernández Aguilar, Gerente de Operaciones y Tecnología, quien debe dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, al artículo 74 del Reglamento de la misma Ley y demás normativa técnica y legal aplicable; b) Que el Jefe UACI, de acuerdo al ámbito de sus competencias proceda según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

VI.- Asuntos Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/250/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación depósitos correspondientes al mes de marzo de 2017 para conocimiento de Junta Directiva. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva memorando UFI/250/2017, de fecha 20 de abril del año 2017, suscrito por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, mediante el cual presenta informe y resumen de saldos bancarios de las cuentas bancarias a nombre de la

LNB, al 31 de marzo del año 2017 y por lo cual el Lic. Méndez se encuentra presente en ésta Sesión; asimismo, expresa la justificación por la cual ha realizado la colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero, expresando que los mismos están conforme a lo establecido en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones de fecha 10 de junio del 2010 emitido por el Ministerio de Hacienda, numeral 9, que literalmente dice: “la máxima autoridad de la institución deberá informar mensualmente a la Junta Directiva de la Institución Pública sobre la situación de sus depósitos y/o inversiones efectuadas en el Sistema Financiero” así también el Jefe UFI ha certificado que la información presentada a través del memorándum antes relacionado, cumple con la normativa técnica y legal vigente. **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del informe presentado por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, sobre el resumen de saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias al 31 de marzo del año 2017, así como de las justificaciones de colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.



Rogelio Fonseca Alvarenga
Director/Presidente



René Flores Martínez
Director Vocal Propietario
En funciones
Ministerio de Hacienda



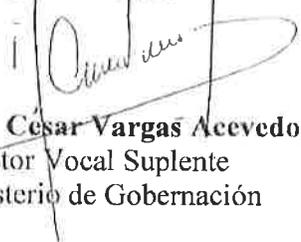
Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva

